

CONTENIDO



1. INTRODUCCIÓN



2. DIRECCIÓN GENERAL



3. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN



4. UNIDAD DE CAPACITACIÓN



5.UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA



6. AUDITORIA INTERNA



7. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

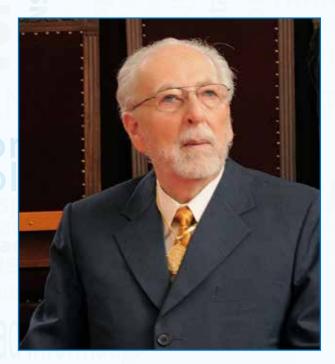
Rendición Pública de Cuentas Primer Semestre – 2015

Impresión Imprenta IMAG

Julio 2015 Sucre – Bolivia



PRESENTACIÓN



La Escuela de Jueces del Estado es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. Esta definición es el objeto y finalidad del trabajo que ha emprendido la Escuela de Jueces del Estado.

La rendición pública de cuentas quiere mostrar el compromiso que han asumido y las actividades que se han generado, con el fin de cumplir con el objetivo institucional.

A puertas de la aplicación de la Ley 439 Código Procesal Civil, el 6 de agosto próximo, el trabajo más importante ha sido el desarrollo de los conversatorios promovidos por el Tribunal Supremo, en los Tribunales Departamentales de Justicia y el Ciclo de Talleres efectuados para el efecto.

Al mismo tiempo la Escuela de Jueces ha participado en el Diseño y Elaboración del Plan de Implementación del Código de las Familias y el proceso familiar así como del Código Niña, Niño y Adolescente.

Uno de los más importantes logros ha sido la utilización de la Plataforma Virtual que la Unidad de Formación ha puesto en marcha con diferentes módulos de capacitación, esta modalidad de enseñanza a distancia ha permitido llegar a diversos lugares, sin necesidad de erogar gastos económicos de traslado y estadía.

La metodología de los Conversatorios en Tribunales de Justicia del país, ha permitido conocer las inquietudes de los jueces y trabajar de manera conjunta absolviendo dudas, traducidas posteriormente en la unificación de criterios para poner en marcha la aplicación de la normativa y puesta en vigencia plena de las nuevas Leyes.

En este periodo se está capacitando a Conciliadores, que también inician su trabajo el 6 de agosto, profesionales que deberán apoyar el trabajo jurisdiccional de manera efectiva, para que los procesos judiciales disminuyan en juzgados y la población se beneficie con la pronta y ágil atención a sus conflictos.

El trabajo de la Escuela de Jueces es arduo y delicado, porque debe emprender políticas de capacitación y formación para las servidoras y los servidores judiciales, en todas las áreas y en todos los niveles. Lo que representa un compromiso serio para prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia.

Aún tenemos muchos retos que cumplir en las actividades de formación y capacitación, pero estamos haciendo el mayor esfuerzo para concretar los objetivos planteados par esta gestión. Siempre estoy presente con nuevos casos, con planteamientos de nuevas doctrinas en el campo del derecho para promover el estudio y respeto a los derechos humanos y la independencia judicial.

Sucre, julio de 2015

MsC. Jorge I. von Borries Méndez
Presidente del Directorio de la
Escuela de Jueces del Estado



INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 235-4) y 241-II de la Constitución Política del Estado, el artículo 33 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el Decreto Supremo N° 214 y la decisión institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos asignados a la Escuela de Jueces del Estado, conforme a Comunicaciones Internas: DG-EJE-049/15 y DG-EJE-050/15 emitidas por Dirección General, a solicitud de la Unidad de Transparencia; la Escuela de Jueces del Estado presenta rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operativa anual correspondiente al primer semestre de la gestión 2015.



Pag.

Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA (Orresponsabilidad

ad inform
ponsabil
ad inform
TRANSF
ISPAREN
ad inform

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado realizo las siguientes actividades:

Seguimiento y monitoreo al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Apoyo y seguimiento a los cursos y actividades académicas realizadas por la Unidad de Formación; así como, a los eventos académicos de interacción social y socialización normativa.

Representación de la Escuela de Jueces del Estado en la primera actividad de intercambio y planificación de experiencias con la Escuela de Derecho Propio de Colombia. Actividad organizada por la cooperación triangular Colombia, Bolivia y Alemania (Colombia, Bogotá y el Cauca, 15 al 22 de enero de 2015).

Participación en la coordinación y cooperación con la República Federativa de Brasil en torno a los avances en la investigación, atención y protección a mujeres en situación de violencia (Brasil, Sao Paulo 15 al 17 de abril de 2015).

Representación de la Escuela de Jueces del Estado en la reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales –RIAEJ-(Brasil, Río de Janeiro 11 al 12 de mayo de 2015).





INTERACCIÓN SOCIAL

La Dirección de la Escuela de Jueces del Estado, dentro de sus actividades programadas impulsó proyectos académicos orientados a promover la socialización normativa con la población en coordinación con otras instancias públicas y la cooperación internacional.

En ese ámbito se desarrolló en el primer semestre las siguientes actividades:

CURSO-TALLER "TRANSICIÓN TRANSPARENTE EN LA GES-TIÓN MUNICIPAL" PRESENCIAL Sucre, 8 de marzo Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales 88 participantes Organo Ejecutivo de Bolivia y Poder Ejecutivo de Colombia. Organo Judicial de Bolivia y Poder Ejecutivo de Colombia. Organo Judicial de Bolivia y Poder Judicial de Colombia. Tribunal Constitucional de Bolivia a Tribunal Constitucional de Bolivia. PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. "JORNADAS DE ACTUALIZA-CIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL PRESENCIAL Los nueve departamentos de Bolivia y Colombia. Tribunal Constitucional de Bolivia y Colombia. 77 participantes Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes CURSO — TALLER DESARRO-LIO LEGISLATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales 88 participantes	NOMBRE DEL CURSO O ACTIVIDAD	MODALIDAD	LUGAR, FECHA Y DURACIÓN	PARTICIPANTES	
Seminario – Taller Internacional "Justicia y Derecho Propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Poder Judicial de Colombia. Tribunal Constitucional de Bo- livia. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Poder Judicial de Colombia. Tribunal Constitucional de Bo- livia. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Co- lombia. 77 participantes "JORNADAS DE ACTUALIZA- CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales	TRANSPARENTE EN LA GES-	PRESENCIAL	Sucre, 8 de marzo		hilida
Poder Ejecutivo de Colombia. Seminario – Taller Internacional "Justicia y Derecho Propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Co- lombia. 77 participantes "JORNADAS DE ACTUALIZA- CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL DESENCIAL PRESENCIAL PRESENCIAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. POder Ejecutivo de Colombia. Órgano Judicial de Bolivia y Poder Judicial de Colombia. Tribunal Constitucional de Bo- livia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Co- lombia. 77 participantes Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales	TION MUNICIPAL			88 participantes	omaa
"Justicia y Derecho Propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes "JORNADAS DE ACTUALIZA-CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. Sucre, 26 y 27 de junio. Sucre, 26 y 27 de junio.					
Originario Campesinos PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes "JORNADAS DE ACTUALIZA-CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL PRESENCIAL CURSO — TALLER DESARRO-LLO LEGISLATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL PRESENCIAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales	"Justicia y Derecho Propio de				
Actividad organizada en coordinación con la Unidad de Formación de la EJE. "JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL CURSO — TALLER DESARROLLO LEGISLATIVO MUNICIPAL Sucre, 9 al 13 de marzo. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales		PRESENCIAI			
nación con la Unidad de Formación de la EJE. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes Los nueve departamentos de Bolivia. Abogados en el ejercicio libre de la profesión PRESENCIAL NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL CURSO — TALLER DESARRO-LLO LEGISLATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. Naciones y Pueblos Originarios Campesinos de Bolivia y Colombia. 77 participantes Abogados en el ejercicio libre de la profesión 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales	Actividad organizada en coordi-	THEOLIVOIAL	Sucre, 9 al 13 de marzo.		
"JORNADAS DE ACTUALIZA- CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENCIAL CURSO – TALLER DESARRO- LLO LEGISLATIVO MUNICIPAL Los nueve departamentos de la profesión Mayo a junio Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales	nación con la Unidad de Forma-			Campesinos de Bolivia y Co-	
CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA"-NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL CURSO – TALLER DESARRO-LLO LEGISLATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL Bolivia. Mayo a junio 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales				77 participantes	
CÓDIGO PROCESAL CIVIL Mayo a junio 1700 participantes Alcaldes, Concejales Asesores y Técnicos Municipales Sucre, 26 y 27 de junio.	CIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA	PRESENCIAL			
CURSO – TALLER DESARRO- LLO LEGISLATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL Sucre, 26 y 27 de junio. Técnicos Municipales			Mayo a junio	1700 participantes	
88 participantes		PRESENCIAL	Sucre, 26 y 27 de junio.		
	LLO LLUIGLATIVO IVIDIVIOTI AL			88 participantes	



Rendición Pública de Cuentas TRANSPARENCIA Corresponsabilidad

ASESORÍA JURÍDICA

	14			
	1	CONVENIOS SUSCRITOS	CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL SUSCRITO EL 24 DE ABRIL DE 2015 EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ESCUELA DE JUECES Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA, PARA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SOCIALIZACIÓN NORMATIVA	ilidad
			30 CONTRATOS SUSCRITOS:	INCIA
			19 CONTRATOS RECURRENTES DE BIENES Y SERVICIOS.	
			6 CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN:	
ľ			DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS A JUECES DEL ÓRGANO JUDICIAL PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR LEY N° 603	dad
			ELABORACIÓN DE LOS "MÓDULOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y EL PROCESO FAMILIAR LEY N° 603, Y DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL	
(ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS JUZGADOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA LEY N° 548, CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (LEY 548).	ública
			ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DEL CURSO TEORÍA DEL DELITO Y DOCENCIA.	Ulltau
	2	CONTRATOS	DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN A CAPACITADORES, LA NULIDAD EN EL RECURSO DE CASACIÓN AGROAMBIENTAL Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN.	ión
		ELABORADOS	ADENDA AL CONTRATO DE DOCENCIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS A JUECES DEL ÓRGANO JUDICIAL PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR LEY N° 6035	PARENCIA
1			5 CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA EL CURSO DE FORMACIÓN INCIAL:	allidad
			DOCENCIA DEL MÓDULO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL	
			DOCENCIA DEL MÓDULO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PARA EL CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	ENCIA
			ELABORACIÓN DE MÓDULO DE APRENDIZAJE PSICOLOGIA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO	
			ELABORACIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE VALORACION DE LA PRUEBA PARA EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO	
			ELABORACIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE, ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES	
	3	REUNIONES DE DIRECTORIO	SE HAN REALIZADO 5 REUNIONES DE DIRECTORIO EN FECHAS: 13 DE ENERO, 28 DE ENERO, 4 DE MARZO, 8 DE ABRIL Y 23 DE JUNIO	
	4	RESOLUCIONES DE DIRECTORIO	SE HAN EMITIDO 7 RESOLUCIONES DE DIRECTORIO, ENTRE LAS CUALES ADQUIEREN RELEVANCIA LAS REFERIDAS A LA APROBACIÓN DE REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; APROBACIÓN DE LA NUEVA ESCALA SALARIAL Y PLANILLA PRESUPUESTARIA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL REFORMULADO DE LA GESTIÓN 2015 CON RECURSOS ADICIONALES	
d	5	RESOLUCIONES DIRECCIÓN GENERAL	SE HAN EMITIDO 20 RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL	
-	6	INFORMES LEGALES	SE HAN EMITIDO 40 INFORMES LEGALES	Pag.
-				1



SISTEMAS INFORMÁTICOS

El Área de Sistemas Informáticos de la Escuela de Jueces del Estado, realizó las siguientes actividades:

APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS:

ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA NUEVA NORMATIVA - NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL".

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y SU INCIDENCIA EN LA DECISIÓN JUDICIAL.

TALLER NACIONAL - ANALISIS DEL CODIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLECENTE (LEY 348).

Curso virtual - Teoría del Delito

Implementación de Certificados QR para verificación en línea.

Impresión de aproximadamente 1700 certificados para curso: Jornadas de Actualización y Capacitación en la Nueva Normativa – Nuevo Código Procesal Civil.

Mantenimiento de la red informática.

Implementación de Reglamento de Aplicación de Mecanismos de Seguridad Informática.

Supervisión mantenimiento preventivo equipos informáticos.

Administración de la Plataforma Virtual de la Unidad de Capacitación

1.- Diseño y Creación del Curso Virtual - Ley 348

Alcance: 9 departamentos del país.

2.- Diseño y Creación del Curso Virtual - Teoría del Delito

Alcance: 9 departamentos del país

Administración de la Plataforma Virtual de la Unidad de Formación

Cargado y configuración de los siguientes módulos en el Primer Curso de Formación y especialización de Jueces con sus respectivos Recursos y Actividades para cuatro grupos de 50 estudiantes cada uno:

MÓDULO 1: "DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MÓDULO 2: "ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO JUDICIAL"

MÓDULO 3: "PRINCIPIOS Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

MÓDULO 4: "PLURALISMO JURÍDICO"

MÓDULO 5: "INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL"

MÓDULO 6: "JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL"

MÓDULO 7: "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES DE RESOLUCIONES JU-DICIALES"

MÓDULO 8: "ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES"

MÓDULO 9: "PSICOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - PRIMERA PARTE"

Información Pública I KANSPAKENCIA

Rendición Pública de Cuentas

TRANSPARENCIA (orresponsabilidad



RELACIÓNES PÚBLICAS

Las Relaciones Públicas en la Escuela de Jueces del Estado contribuyeron a la coordinación interinstitucional con los diferentes Órganos del Estado, la sociedad civil y en particular con las diferentes dependencias del Órgano Judicial. En esa dinámica se diseñaron una serie de políticas comunicacionales con el objetivo de promover las actividades académicas de la institución lo que en definitiva se tradujo en el fortalecimiento de la imagen institucional y la apertura a la sociedad.

En ese escenario, la imagen institucional de la Escuela de Jueces del Estado se vio proyectada positivamente gracias a la gestión comunicacional desplegada por la institución en actividades protocolares, la asistencia técnica multimedia, realización de videos y documentales institucionales como herramienta para la promoción de los diseños curriculares elaborados por la Escuela de Jueces del Estado.

Protocolo institucional en las áreas académicas de la EJE.

Protocolo en actividades de la Unidad de Formación y Especialización.

Protocolo en actividades de la Unidad Capacitación.

Monitoreo y Sostenimiento de la Página Web.

Imagen y Promoción Institucional /Materiales de impresión.

Código Operación	Operación/Actividad	Fecha de Ejecución de la Actividad		Medio de Verifica- ción	Respon- sable de la Ope-	Monto en Bs. se- gún POA	GASTO EJECUTA- DO	PORCEN- TAJE
		Inicio	Fin	CIOII	ración	yuli FOA		
1.1.1.1.2	Representación de la Escuela de Jueces del Estado en los procesos, acciones y eventos desarrollados por las Unidades Académicas de la EJE.	01/01/2015	31/12/2015	Galería fotográfica, memoria del evento	Director General	10.150,00	0	0
1.1.1.1.3	Coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de detección y priorización de necesidades de capacitación y formación de los jueces, juezas, personal de apoyo jurisdiccional y administrativo del Órgano Judicial.	03/01/2015	31/12/2015	Comunica- ción interna e informes	Director General	5.889,00	1.391	23%
1.1.1.1.4	Planificación, programación y ejecución de talleres en la temática de interacción social y socialización normativa.	01/01/2015	31/12/2015	Informes, memorias	Director General, Especialista en Derecho consti- tucional, pluralismo jurídico y género	32.168,00	23.671	73%



	1.1.1.1.5	Gestión de financiamiento para las actividades de la Escuela de Jueces.	01/01/2015	31/12/2015	Informes y convenios	Director General de la Escuela de Jueces, Asesor Jurídico, RR.PP.	10.480,00	0	0	
	1.1.1.1.6	Participación y representa- ción de la EJE, en eventos académicos a invitación de entidades estatales, agrupaciones ciudadanas, organizaciones sociales dentro y fuera del departa- mento de Chuquisaca.	01/01/2015	31/12/2015	Informes.	Dirección General	10.516,00	2.315	22%	bilida lida
	1,1,1,3,3	Cursos de capacitación y actualización para el per- sonal de Dirección General.	02/01/2015	31/12/2015	Informes, reportes, facturas	Personal de Dirección General, Profesional de Trans- parencia y Auditor Interno	25.260,00	2.063	0,08%	
ta V	1,1,1,3,4	Capacitación y actualización técnica especializada para el fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de auditoria interna.	02/01/2015	31/12/2015	Informes	Auditor Interno	8.110,00	0	0	
	2.1.1.1.2	Elaboración de herramien- tas comunicacionales internas, orientadas a con- solidar la imagen corpora- tiva de la EJE, tales como: señalética, banners institu- cionales y otros.	01/03/2015	30/05/2015	Señalética y banners elaborados.	Relaciona- dor Público	15.000,00	12.000	80%	
	2.1.1.1.4	Materiales de promoción (tripticos, afiches)	02/01/2015	31/12/2015	Facturas	Relaciona- dor Público	12.800,00	0	0	

Pag. **10**

Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA (orresponsabilidad



ponsabil ad inform TRANSP SPAREN

Participación del Profesional de Transparencia en eventos, reuniones, talleres eiecutados por las Unida-Profesional 2.1.1.3.2 des de Capacitación y For-01/04/2015 31/12/2015 Informes 9.931,00 13.19% 1310 de Transpamación y otros delegados rencia. por la Dirección y participación en ferias departamentales y provinciales. Desarrollo de acciones conducentes al ejercicio de Profesional la transparencia en la EJE, Informes y 2.1.1.3.3 0 02/01/2015 31/12/2015 de Transpa-7.356,00 sobre las actuaciones acareportes rencia démicas y adminsitrativas desarrolladas. Elaboración y presentación Documen-Relaciona-2.1.1.3.4 01/05/2015 15/11/2015 82,22% 45.000,00 de la Memoria Anual. tos Informe dor Público 37.000 Realización de cursos de capacitación técnica especializada en sistemas Informes, Adminis-0 4.1.1.2.5 informáticos, seguridad 02/01/2015 31/12/2015 trador de 6.995.00 0 facturas, informática, redes y otros etc Plataforma relacionados al área de Sistemas. de licencia Adquisición Dirección 0 4.1.1.2.8 02/01/2015 31/12/2015 9.000,00 0 Factura para firewall General Consultoría por producto Adminispara la identificación de 31/12/2015 75%00 4.1.1.2.9 02/01/2015 Informe trador de 20.000,00 equipos informáticos en Plataforma mal estado. 15.000 Representación Internacional en eventos académicos, Dirección 5,1,1,1,2 02/01/2015 31/12/2015 Informes 14.000,00 10.081 72% gestión y promoción insti-General tucional 108.296,00 36.85% 293.825.00



UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

Conforme al mandato legal y la normativa reglamentaria en vigencia, la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, durante el Primer Semestre de la Gestión 2015, han centrado su labor en la organización permanente y el desarrollo del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, tanto en sus componentes jurídico, académico pedagógico, técnico e informático, así como otras actividades de asistencia técnica y relacionamiento interinstitucional.

Objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.), involucra una serie de objetivos que se reatan a los diferentes componentes y unidades de la Escuela de Jueces del Estado, recayendo, algunos de ellos de forma exclusiva en la Unidad de Formación y Especialización y otros compartidos con las demás Unidades.



Pag.

ponsabil ponsabil ad inform TRANSF SPAREN ad inform

En ese sentido y a efecto de la verificación en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se tiene:

NO	Objetivo Estraté-	Objetivo Específico de Gestión	Estado de cumplimiento	
N°	gico del P.E.I.	2015	(Gestión 2015 – Primer Semestre)	
		1.1.2. Desarrollar acciones inherentes a la organización permanente de las actividades del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	 Se gestiona y controla permanentemente la elaboración de módulo de aprendizaje a ser desarrollados en el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. Se administra y controla la Plataforma Virtual del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. Se sostienen constantes reuniones de coordinación a efectos de la realización de ajustes y generación de resultados de calidad. 	dad ac
1	Desarrollar acciones dirigidas a la formación inicial judicial y la capacitación permanente de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en el marco de la gestión de calidad y el Sistema de Justicia Plural.	1.1.3.Ejecutar casi en su totalidad la Fase Teórico- Práctica, realizar seguimiento y evaluar el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	 Al 30 de junio de 2015, se ha desarrollado el 50% de la Fase Teórico- Práctica del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, lo cual, involucra los siguientes Módulos de Aprendizaje: 1. Aprendizaje en Entornos Virtuales y Manejo de Plataforma MOODLE. 2. Derechos Humanos en la Administración de Justicia. 3. Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial. 4. Principios y Valores en la Administración de Justicia. 5. Pluralismo Jurídico. 6. Interpretación Constitucional y Legal. 7. Jurisprudencia Constitucional. 8. Argumentación Jurídica, Fundamentación y Motivación de Resoluciones Judiciales. 9. Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales. 	
		1.1.4. Desarrollar en los procesos de Formación y Especialización mecanismos académicos que promuevan la coordinación y cooperación efectiva entre la Jurisdicción Ordinaria, la Jurisdicción Agroambiental, las Jurisdicciones Especializadas y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina.	Un (1) Módulo principal (Pluralismo Jurídico) y 6 Módulos con actividades transversales vinculadas al relacionamiento interjurisdiccional han sido desarrollados en el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en el primer semestre de la gestión 2015.	ng. 3



2.1.1.-a)Aplicar en la Unidad de Se ha elaborado el Manual de Calidad y los Procedimientos Formación, las especificaciones de Calidad, orientados a la certificación de calidad ISO-901 establecidas en el Manual de Cadel Primer Curso de Formación y Especialización Judicial lidad de la Unidad de Formación. en Área Ordinaria. 2.1.1.-b)Aplicar en la Unidad de Se aplican los mecanismos y herramientas de comunicación Formación, los mecanismos de interna, establecidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado. comunicación interna aprobados a Contar con nivel de la Escuela de Jueces del mecanismos de Estado. comunicación, e Se ha consolidado el apoyo de COSUDE para la construcinformación que 2.1.2. Coadyuvar en la consolición del Materiales y docencia del Módulo de Conciliación permitan mejorar dación de mecanismos de comuen la Administración de Justicia del Primer Curso de Forla gestión interna y nicación v cooperación con los mación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. externa de la Es-Tribunales, Juzgados y Entidades cuela de Jueces del que conforman el Órgano Judicial, Se han coordinado acciones con la Universidad Autónoma Estado, así como instituciones públicas, privadas y Gabriel René Moreno, a fin de acreditar al Primer Curso de el ejercicio efectivo académicas a nivel departamental, Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria con de la transparencia nacional e internacional y con la el nivel de Maestría. institucional, la cooperación internacional. participación ciudadana y el control Se ha elaborado el informe de rendición de cuentas, corressocial. 2.1.4. Aplicar en la Unidad de pondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015. Formación las acciones necesarias 2. La gestión académica del Primer Curso de Formación y que promuevan la transparencia Especialización Judicial en Área Ordinaria permite a las y institucional, la participación los estudiantes, conocer con claridad los criterios de evaciudadana y el control social luación de las actividades académicas y las decisiones de definidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado. orden académico son de pleno conocimiento de la población estudiantil. Promover la estabi-Se cumple con el Manual de Funciones de la Escuela de 3.1.1.Aplicar, a nivel de la Unidad lidad laboral de los Jueces del Estado. de Formación, una cultura orgaservidores públicos nizacional en la que rijan valores, 2. Se desarrollan acciones internas orientadas a consolidar el de la Escuela de principios, compromiso instituciocompromiso institucional y de responsabilidad del perso-Jueces del Estado, nal y conducta ética. nal de la Unidad de Formación y Especialización. conforme a la normativa en vigencia Acciones a ser desarrolladas en el segundo semestre de la Ges-3.1.2. Aplicar, a nivel de la Unidad y en el marco de tión 2015. de Formación, acciones orientadas una cultura organia la protección del medioambiente zacional en la que y uso racional de los recursos primen las relacionaturales. nes armónicas.

Pag.

Rendición Pública de Cuentas TRANSPARENCIA (orresponsabilidad

4	Contar con sistemas y estructuras informáticas de apoyo a la labor de la Escuela de Jueces del Estado.	4.2.1. Mantener los sistemas y estructuras informáticas necesarias para el proceso de formación y especialización.	 Se han cargado los datos de las y los estudiantes del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, al Sistema de Seguimiento Académico. Se han optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual correspondiente al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
5	Contar con equipamiento, mobiliario, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado, así como las inherentes a la conservación del patrimonio documentario.	 4.3.1. Gestionar la dotación de equipos, muebles y enseres, que coadyuven a la gestión efectiva de Unidad de Formación. 4.3.2.Realizar acciones conducentes a la conservación del patrimonio documentario de la Unidad de Formación. 	 Se ha requerido y utilizado el material de escritorio necesario para el desarrollo de funciones de la Unidad de Formación y Especialización. Se han iniciado los trámites para la adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización. La documentación se conserva adecuadamente.
6	Realizar acciones conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destinados al funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.	5.1.2. Planificar y realizar seguimiento a las actividades de la Unidad de Formación, en el marco de la gestión y administración efectiva de los recursos económicos y financieros.	 Se ha realizado reuniones de seguimiento y control a las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad de Formación y Especialización. Se ha elaborado el Informe Semestral de Seguimiento al POA de la Gestión 2013. Se ha elaborado un reformulado de la Gestión 2015, merced a las necesidades y cumplimiento de objetivos de la Unida de Formación y Especialización.



Pag. **15**

dad



PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN

Conforme a la Programación Operativa Anual, se ha determinado una Planificación Anual de actividades y proyectos, que, salvo algunos ajustes, se han ido cumpliendo de acuerdo a lo programado, entre los que pueden destacarse los siguientes:

N° Actividad o Proyecto programado en la Pla- nificación Anual.		Estado de cumplimiento
<u>''</u>	nificación Anual.	(Gestión 2015 – Primer Semestre)
	Elaboración y edición a través de Consultorías por Producto, de al menos 6 Módulos de Aprendizaje	• Se han elaborado los siguientes cinco (5) Módulos de Aprendizaje:
	para el Primer Curso de formación y Especialización, en formato físico y digital	 Jurisprudencia Constitucional y Legal (mediante asistencia de Tribunal Constitucional Plurinacional).
		 Comunicación y Administración de Justicia (mediante consulto ría.).
1		 Psicología aplicada a la Administración de Justicia (mediant consultoría).
		 Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales, mediant consultoría).
		 Conciliación en la Administración de Justicia, mediante conve nio con COSUDE).
	Seguimiento y supervisión del desarrollo académico del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, realizado por el paragral de la Unidad de Formación	1. En el mes de marzo de 2015, se ha realizado el Primer Seguimient Académico presencial al desarrollo del Primer Curso de Formación Especialización Judicial en Área Ordinaria.
2	personal de la Unidad de Formación	2. Se ha hecho seguimiento a la elaboración de Módulos de Aprendizaje
		3. Se ha hecho seguimiento al ejercicio de la docencia en los diferente Módulos que integran el Plan Curricular del Primer Curso de Forma ción y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
3	Contratación y seguimiento a 15 consultorías, para el desarrollo de la docencia en el Curso de Formación y Especialización Judicial, con relación a módulos especializados, incluidas actividades presenciales.	 Se han desarrollado cinco (5) consultorías de docencia en diferente Módulos que integran el Plan Curricular del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, habiendo la y los docentes entregado los Informes y Planillas de Calificacione correspondientes.
	Desarrollo de los Módulos de Formación con intervención de Docentes Coordinadores de Área y Docentes Tutores seleccionados, incluye actividados procesos intervencios.	 En el mes de marzo se han desarrollado los primeros Talleres Preser ciales del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial e Área Ordinaria, monitoreados por los Docentes Coordinadores.
	des presenciales.	2. Los Docentes Coordinadores, han ejercido la docencia en:
4		 Derechos Humanos en la Administración de Justicia. Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial. Principios y Valores en la Administración de Justicia. Pluralismo Jurídico. Interpretación Constitucional y Legal. Jurisprudencia Constitucional.

TRANSPARENCIA Correction cabilidad

Pag. **16**

ponsabil ponsabil ad inform TRANS SPAREN ad inform

Desarrollo de componentes académicos orien-Se ha desarrollado el Módulo de Aprendizaje "Pluralismo Jurídico", tados a promover la coordinación y cooperación a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en interjurisdiccional en el Curso de Formación y Área Ordinaria. Especialización. 2. La temática de la justicia indígena originaria campesina, ha sido transversalizada en al menos otros seis (6) módulos de aprendizaie 5 del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria a través de contenidos y actividades de aprendizaje. El personal de la Unidad de Formación, ha intervenido en la organización y ejecución del Seminario Taller Internacional "Justicia y Derecho propio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos" Cooperación en la asistencia técnica, cooperación Se ha participado en reuniones de coordinación y gestión institucioy gestión comunicacional con los Tribunales, Juznal con el Ministerio de Justicia (V.J.I.O.C. v V.I.O.) gados y Entidades que conforman el Órgano Judi-Se ha participado en reuniones con la Universidad Autónoma Gabriel cial, instituciones públicas, privadas y académicas René Moreno, a fin de lograr la acreditación a nivel de maestría del a nivel departamental, nacional e internacional y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordicon la cooperación internacional, de acuerdo a renaria. querimiento de Dirección General o necesidades de la Unidad. 3. Se ha participado en una reunión (en Paraguay) referida a la preparación de la Cumbre Judicial Iberoamericana. 4. Se ha participado en una reunión (Brasil) referida a la preparación de la Reunión General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Participación en los procesos de rendición públi-Se ha participad en la elaboración del Informe correspondiente al Prica de cuentas con relación a las actividades de la mer Semestre de la Gestión 2015. Unidad de Formación Participación en eventos académicos o de fortale-Se ha participado en la Conferencia "Redes para el Fortalecimiento de cimiento institucional propios o ajenos al Órgano Capacidades en la Gestión Pública Descentralizadas (La Paz). Judicial, a nivel local, nacional o internacional, para mejorar el desempeño laboral de las servidoras y servidores de la Unidad de Formación o la gestión institucional del Órgano Judicial. Actualización de la base de datos del Sistema In-Se han cargado los datos de las y los estudiantes del Primer Curso de formático de Seguimiento Académico con relación Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, al Sistema de a las actividades desarrolladas por la Unidad de Seguimiento Académico. Formación. 2. Se han optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual correspondiente al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria. Se han realizado las solicitudes de provisión de material conforme a Gestionamiento ante la Unidad Administrativa para 1. la provisión de equipos, muebles y enseres para el disposiciones administrativas en vigencia. 10 funcionamiento idóneo de la Unidad de Formación y hacer efectivo el Curso de Formación y Especialización.

Voluntad informativa TRANSPARENCIA

Escuela de Jueces del Estado

informativa TRANSPARENCIA

Escuela de Jueces del Estado

Diablica

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A efectos de precisar el presupuesto global asignado al funcionamiento de la Unidad de Formación, con base en el POA de la Gestión 2015 y primer reformulado al referido POA, se tienen que el mismo es de Bs. 579.168,00.-, el cual está principalmente asignado a las actividades propias del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinario y el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Conforme a la Planificación Anual de Actividades inherentes al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinario y el funcionamiento de la Unidad de Formación y Especialización, el presupuesto asignado a la Unidad de Formación y Especialización, ha sido ejecutado de la siguiente manera:

	N°	Operación o Actividad	Presupuesto Asignado (en Bs.)	Presupuesto Ejecutado (en Bs.)	Presupuesto Ejecutado desagregado u Observación	Porcentaje (%) de Ejecu- ción
	1	Elaboración y edición a través de Consultorías por Producto, de al menos 6 Módulos de Aprendizaje para el Primer Curso de formación y Especialización, en formato físi- co y digital	98.000,00	57.000,00	 Consultoría Elaboración Módulo Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales (Bs. 12.000,00). Consultoría Elaboración Módulo Comunicación en la Administración de Justicia (Bs. 15.000,00). Consultoría Elaboración Módulo Psicología aplicada a la Administración de Justicia (Bs. 12.000,00). Consultoría Elaboración Módulo Valoración de la Prueba (Bs. 18.000,00). 	58,16%
Y	2	Publicación y entrega de al menos 4 Módulos de Aprendizaje y tres documentos vinculados al Primer Curso de Formación y Especializa- ción Judicial en Área Ordinaria, en formato físico y digital	89.000,00		Se prevé su ejecución para el Segundo Semestre, en la medida que los documentos a ser publicados, recién se encuentran en fase de elaboración o contratación.	0%
	3	Seguimiento y supervisión del desarrollo académico del Primer Curso de Formación y Especiali- zación Judicial en Área Ordinaria, realizado por el personal de la Uni- dad de Formación	20.259,00	16.886,00	 Viáticos Jefe de Unidad (Bs. 4.417,00). Viáticos Pedagoga (Bs. 2.597,00). Pasajes Bs. 9.812,00 	83,35%

Contratación y seguimiento a 15 Consultoría Docencia Módulo consultorías, para el desarrollo de Estructura y Funcionamienla docencia en el Curso de Formato del Órgano Judicial (Bs. ción y Especialización Judicial, 6.300,00). con relación a módulos especia-Consultoría Docencia Módulo lizados, incluidas actividades pre-Principios y Valores en la Adsenciales. ministración de Justicia (Bs. 10.500,00). Consultoría Docencia Módulo Interpretación Constitucional y 205.585,00 58.800,00 28.60% Legal (Bs. 16.800,00). 4. Consultoría Docencia Módulo Argumentación Jurídica, Fundamentación y Motivación de Resoluciones Judiciales (Bs. 16.800,00). 5. Consultoría Docencia Módulo Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales (Bs. 8.400,00). Desarrollo de los Módulos de 1. Viáticos Docentes Coordinado-Formación con intervención de res (Bs. 3.925,00) Docentes Coordinadores de Área 9.481.00 11.40% 83.203,00 y Docentes Tutores seleccionados, Pasajes Bs. 5,556.00 incluye actividades presenciales. Actividad a realizarse en el segundo Tramitación de la certificación de semestre de la gestión 2015, en la calidad con relación al Proceso 14.000,00 medida que se encuentra en fase de 0% de Formación y Especialización revisión de los documentos necesa-Judicial en Área Ordinaria. rios para la tramitación. Realización de al menos 3 Reunio-La reunión que importa presupuesto, nes de Coordinación, Seguimiento se realizará en el segundo semestre 7 y Evaluación de las actividades 1.000,00 de la gestión 2015. 0% desarrolladas por la Unidad de Formación. Cooperación en la asistencia téc-Viáticos Jefe de Unidad (Bs. nica, cooperación y gestión comu-3720,00). nicacional con los Tribunales, Juz-Viáticos Inter Jefe de Unidad gados y Entidades que conforman (Bs. 1252,80) el Órgano Judicial, instituciones públicas, privadas y académicas Viáticos Pedagoga (Bs. 17.724,00 11.900,80 67,15% a nivel departamental, nacional e 371,00). internacional y con la cooperación Viáticos Docente Coordinador internacional, de acuerdo a reque-(Bs. 1.113,00) rimiento de Dirección General o necesidades de la Unidad. Pasajes Int. (Bs 3.613,00) Pag Pasajes Nac. (Bs. 1.831,00)



9	Participación en eventos académicos o de fortalecimiento institucional propios o ajenos al Órgano Judicial, a nivel local, nacional o internacional, para mejorar el desempeño laboral de las servidoras y servidores de la Unidad de Formación o la gestión institucional del Órgano Judicial.	22.097,00	1.585,00	 Viáticos Jefe de Unidad (Bs. 465,00). Pasajes Bs. 1,120.00 	7.17%	
10	Gestionamiento ante la Unidad Administrativa para la provisión de equipos, muebles y enseres para el funcionamiento idóneo de la Unidad de Formación y hacer efectivo el Curso de Formación y Especialización.	28.300,00		Fotocopias = Bs. 750,00 El restante de la información correspondiente a equipos, muebles y enseres, está a cargo de la Unidad Administrativa y Financiera, por lo que esta última es la responsable de su presentación.		
TO TAL		579.168,00	156.402,8		27,00%	



Pag. **20**

Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA

(Orresponsabilidad)

ad inform

on Púb

ad inforn
ponsabi
ad inform

dad

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 235-4) y 241-II de la Constitución Política del Estado, el artículo 33 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el Decreto Supremo N° 214 y la decisión institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos asignados a la Escuela de Jueces del Estado, la Unidad de Capacitación, conforme a instrucción contenida en la Comunicación Interna DG-EJE 050/15 de Dirección General, presenta la siguiente información para la Rendición Pública de Cuentas, correspondiente al Primer Semestre de la Gestión 2015.





Es importante mencionar que la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, tiene como objetivos:

- a) La capacitación integral de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 2 del Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado.
- b) La promoción del diálogo y la coordinación interjurisdiccional en el marco del pluralismo jurídico.
- La socialización normativa a través de la interacción con la sociedad civil.

Objetivos del Plan Estratégico Institucional, Objetivos de Gestión Institucional 2015 y Estado de Cumplimiento

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) involucra una serie de objetivos que se relacionan a los diferentes componentes y unidades de la Escuela de Jueces del Estado, recayendo, algunos de ellos, de forma exclusiva en la Unidad de Capacitación.

En ese sentido y a efecto de la verificación en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se tiene:

N°	Objetivo Estratégico del P.E.I.	Objetivo Específico de Gestión 2015	Estado de cumplimiento (Gestión 2015 – Primer Semestre)
		1.1. Identificar las necesidades de capacitación del personal que integra el Organo Judicial, en términos de competencias específicas y transversales.	
1.	Desarrollar acciones dirigidas a la formación inicial judicial y la capacitación permanente de las y los servidores públicos del Órgano Judicial, en el marco de la gestión de calidad y el Sistema de Justicia Plural.	1.2. Diseñar y ejecutar programas y actividades de capacitación permanente, dirigidos al personal jurisdiccional, de apoyo jurisdiccional y administrativo del Órgano Judicial, además de sociedad civil.	ción con un total de 1.526 participantes (servidoras y servidores jurisdiccionales y de apoyo
		1.3. Implementar mecanismos académicos que promuevan la coordinación y cooperación efectiva entre la Jurisdicción Ordinaria, Agroambiental, Especializadas e Indígena Originario Campesina	Actividades programadas para el segundo semestre de la gestión 2015.

Se aplican los mecanismos y herramientas de **1.1.** Aplicar en la Unidad de Capacitación, los mecanismos de comunicación interna, establecidos a nivel de la comunicación interna apro-Escuela de Jueces del Estado. bados a nivel de la Escuela de Jueces del Estado. Se ha consolidado el apoyo de COSUDE para la elaboración del materiales v docencia de los procesos de capacitación dentro de la temática "La Conciliación como Salida" Alternativa a los Problemas Judiciales". Se han coordinado acciones con otras instancias internas y externas del Órgano Judicial con el fin de que los procesos de capacitación cumplan con los propósitos propuestos. Para ello se coordinó con: 1.2. Coadyuvar en la consolidación de mecanismos de Tribunal Supremo de Justicia. comunicación y cooperación Contar con mecanismos de comuni-Ministerio de Justicia con los Tribunales, Juzgados b) cación, e información que permitan y Entidades que conforman el mejorar la gestión interna y externa c) Los nueve Tribunales Departamentales Órgano Judicial, instituciones de Justicia de Bolivia de la Escuela de Jueces del Estado. públicas, privadas v acadéasí como el ejercicio efectivo de la micas a nivel departamental, Tribunal Agroambiental. transparencia institucional, la particinacional e internacional y con pación ciudadana y el control social. Dirección Nacional Administrativa y Financiera del Órgano Judicial la cooperación internacional. f) Cooperación Suiza (COSUDE). Fundación UNIR **UNICEF** h) Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas Escuela de Gestión Pública Plurinaj) cional EGPP. 2.3. Aplicar en la Unidad de Capa-Se ha elaborado el Informe de Rendición citación las acciones necesarias Pública de Cuentas, correspondiente al Prique promuevan la transparencia mer Semestre de la Gestión 2015. institucional, la participación ciudadana v el control social definidos a nivel de la Escuela de Jueces del Estado. Se cumple con el Manual de Funciones de la Escuela de Jueces del Estado. Promover la estabilidad laboral de los 3.1. Formar una organización laservidores públicos de la Escuela de boral en la que rijan valores, Jueces del Estado, conforme a la norprincipios, compromiso insmativa en vigencia y en el marco de titucional y conducta ética Se desarrollan acciones internas orientadas una cultura organizacional en la que en las y los servidores de la a consolidar el compromiso institucional y primen las relaciones armónicas. Unidad de Capacitación. de responsabilidad del personal de la Unidad de Capacitación. Pag. Voluntad informativa TRANSPA Escuela de Jueces del Estado

4	Contar con sistemas y estructuras informáticas de apoyo a la labor de la	4.1.Mantener los sistemas y estructuras informáticas necesarias para los procesos de capacitación.	1.	A la fecha se está procediendo con el cargado de datos, de todas y todos los participantes de los procesos de capacitación, al Sistema de Seguimiento Académico.
	Escuela de Jueces del Estado.		2.	Se están optimizado las herramientas y el servicio de la Plataforma Virtual para aten- der cursos de capacitación bajo la modali- dad VIRTUAL ABIERTA MASIVA.
	Contar con equipamiento, mobiliario,	5.1. Gestionar la dotación de equi- pos, muebles y enseres, que coadyuven a la gestión efecti- va de Unidad de Capacitación.	1.	Se ha requerido y utilizado el material de escritorio necesario para el desarrollo de funciones de la Unidad de Capacitación.
5	enseres y otros que son necesarios para el funcionamiento y la imple- mentación de los cursos de capacita- ción de la Escuela de Jueces del Es- tado; así también como las inherentes a la conservación del patrimonio y		2.	Se gestiona la adquisición de equipos ne- cesarios para la implementación de los Cursos Virtuales Abiertos Masivos.
	documentos.	5.2. Realizar acciones conducentes a la conservación del patrimo- nio documentario de la Uni- dad de Capacitación.	1.	La documentación de todos los procesos de capacitación se conservan adecuadamente. A la fecha se está gestionando el archivo digital en el marco del Sistema de Seguimiento Académico de la Unidad.
6	Realizar acciones conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destinados al funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.	6.1. Planificar y realizar seguimiento a las actividades de la Unidad de Capacitación, en el marco de la gestión y administración efectiva de los recursos eco- nómicos y financieros.	2.	Se han realizado reuniones de seguimiento y control a las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad de Capacitación. Se ha elaborado el reformulado al POA de la Gestión 2015en consideración a las necesidades emergentes y el análisis contextual.

1. Programación y Presupuesto

El presupuesto global asignado al funcionamiento de la Unidad de Capacitación, con base en el POA de la Gestión 2015,incluidoel último reformulado,asciende aBs. 698.972,30 (seiscientos noventa y ocho mil novecientos setenta y dos 30/100 Bolivianos)el cual está principalmente asignado a las actividades de capacitación.

2. Detalle de actividades realizadas el Primer Semestre de la Gestión 2015

Conforme a la Planificación Anual de Actividades, se exponen a continuación cuadros que muestran a detalle las actividades realizadas en cada área y/o materia. En los citados cuadros se exponen datos como la modalidad (virtual, presencial, semi – presencial o virtual abierta masiva) fechas de desarrollo, total de participantes (diferenciados por sexo, origen y cargo) presupuestado vs ejecutado, y resultados alcanzados por cada actividad.

Resultados	En ejecución			
Total Participan- tes EFECTIVOS	105			
Total Participantes por Origen	Provincia	æ		
Total Par por (Capital	26		
Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)	Of. Diligen- cias	0		
	Secre- Auxi- tario liar	0 0		
	Secre- tario	0		
Total Participan- tes por Cargo (Participantes Jurisdiccional)	Juez	98		
Total Pates po tes po (Partic Jurisdi	M Vocal Juez	19		
Total Parti- cipantes en la Actividad Diferencian- do Sexo	Σ	40		
Total cipant la Act Difered do S	王	65		
rsión	Ejecutado	2.030		(15000)
Invers	Presupues- tado	Bs. 19.000		
Fechas de Desarrollo	Del 26 de Mayo	de 2015		
Modalidad, Cobertura y Duración	Feoría del Modalidad: Virtual		Cobertura: Nacional	Duración: 80 días
Nombre Je Curso/ Actividad	Feoría del	2		





Resultados	35 servidoras y servidores judiciales capacitados para constituiras cono para cono par	REPLICADORAS y REPLICADO- RES.	Criterios de actuación unificados producto del análisis de casos y el debate participativo entre las Salas que conforman el TA. Dichos acuerdos serán insumos claves para la elaboración de circulares o instructivos que definan las formas de actuación de las y los servidores del TA.	
Total Par- ticipantes EFECTI- VOS	0, 0, 0 0	35 N Y R	0 4 0 5 0 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
Total Participantes por Origen	Provincia	0		
Total Pa por	Capital	35		
groam-	Otros	12		abilidad
Tribunal Aç	Abg. de Des- pacho	က		
Total Participantes por Cargo (Tribunal Agroam- biental)	D. Asis- tentes	E		
articipantes	Letrados	ပ		
Total Pa	Magis- trados	က		
Total Parti- cipantes en la Actividad Diferenciando Sexo	≥	23		
Total cipar la Ac Difere S	Ξ	52		
Inversión	Ejecutado	7757		
Inver	Presu- puestado	7757		
Lugar y Fechas de Desarrollo	Sucre, 09, 10, 11 y 12 de junio			
Modalidad, Cober- tura y duración	Modalidad: Pre- sencial Cobertura: Nacional	Duración:4 Días (distribuidas en medias jornadas)		
Nombre de Cur- so/Actividad	"La Nulidad en el Recurso de Casa- ción Agroambien- tal"			

Pag. 26

Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA Corresponsabilidad

ponsabil ad inform ad inform TRANSPISPAREN

	Resultados		Las y losparticipantes conocen los nuevos roles y funciones que derivan de la promulgación del Nuevo Código Niña, Niño y Adolescente.	Se ha recaba- do insumos, aportes y suge- rencias para la elaboración del Manual de Pro- cedimientos para los equipos in- terdisciplinarios de los jugados de los jugados	puolicos en inderiera de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley 548.		
	Total Partici- pantes EFECTI- VOS		9	17	200		
	Otros partici- pantes	Mujeres	0	5			
	Otros pi	Hom- bres	0	~			
	Total Participantes por Origen	Provincia	0	0			da
	Total Par por (Capital	91	0			
d (Total Participantes (Per- sonal de Apoyo Jurísdic- cional)	Of. Dili- gencias	0	0			
a	Participan de Apoyo cional)	Au- xiliar	0	0			
Λ	Total F sonal c	Secre- tario	16	0			
W	Total Participantes por Cargo Participantes Jurisdiccio-	Juez	0	0			
d	Total ticips por (Participal Juriscon December 1997)	Vocal	0	0			
	Total Parti- cipantes en la Actividad Diferen- ciando Sexo	Σ	0	花	360		
5	Total cipar la Ac Diff. Cipar cipar cipar cipar cipar S	Ι	0	370			
	Inversión	Ejecutado	37.000	11.000	100		
ľ	vul	Presu- puesta- do	37.777	12.102	192		
	Lugar y Fechas de Desarrollo	Santa Cruz, 24 y 25 de abril de 2015		Cochabamba, 9 de mayo de 2015	Del 25 de mayo al 31 de agosto de 2015		
	Modalidad, Cobertura y duración	Modalidad: Presencial Cobertura: Nacional Duración:2 Días	Modalidad: Pre-		Modalidad: Virtual Abierta Massiva Cobertura: Na-	cional Duración: 92 días (3 meses)	
d	Nombre de Curso/Actividad	"Análisis del Có- digo Niña, Niño y Adolescente desde la Mirada del Personal de Apoyo Judicial — Ley 548"	<u>a</u>	cabar insumos para a elaboración del Manual de Procedimientos para los equipos interdisciplinarios de los jurgados en materia de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley 548	"Ley N° 348 – Ley integral para garantizar a las Mujeres una Vída libre de Violen-	Cla	Pag. 27

info Púb

La principa de Jueces del Estado Escuela de Jueces del Estado Escuela de Diública

								HIJOPAKENCIA
	Resultados	Se elaboró el protocolo de par-	ticipación de las Niñas, Niños y Adolescentes y de intervención del Equipo Profesional Interdis- ciplinario.	Módulos elaborados para cursos en las modalidades presencial y semi - presencial.	Curso de capacitación realizado a jueces y juezas de Materia Familiar	Vocales, jueces y juezas capacidados/as para la aplicación de los lineamientos establecidos en el CNNyA.	Vocales, juecas y juezas capacitados/as para la aplicación de los lineamientos establecidos en el Código de Familias y el Proceso Familiar. Se ha elaborado un documento que sistematiza las conclusiones y dudas en torno a la aplicación de esta norma. Dichas conclusiones fueron remitidas por la via formal al Tribunal Supremo de Justicia, para que sirvan de insumos para documentos oficiales promovidos por esta Máxima Instancia.	blica sabilidad ARENCIA
Δ	Total Par- ticipantes EFECTI- VOS		29			55	25	sabilidad
	ipantes por gen	Provincia				-		pilidad
	Total Participantes por Origen	Capital	29			54		
n	Personal de cional)	Otros	25			=		in Pública Valuntad
n M	Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)	Auxiliar						volullau
	Total Pa	Secre- tario						
L(Parti- ss por Partici- Juris- onal)	Zenf	4			9	27	KANSKAKENUA
ta	Total Parti- cipantes por Cargo (Partici- pantes Juris- diccional)	Vocal				25	58	a a bilida d
F	Total Parti- cipantes en la Actividad Diferenciando Sexo	Σ	17			53	8	
V	Total Parti- cipantes en la Actividac Diferenciand Sexo	工	12			26	30	PAKENUA
	sión	Ejecutado	006	Bs. 16000	Bs. 8.000	45.000	40.000	ión Pública
	Inversión	Presu- puestado	Bs. 1600	Bs. 16000	Bs. 16000	Bs. 48.837	Bs. 45.494	oilidad
	Lugar y Fechas de Desarrollo	Sucre,	27 y 28 de febrero de 2015.	50 días	50 días	6, 7, 8 y 9 de mayo de 2015	13, 14 y 15 de mayo de 2015	NCIA voluntad
	Modalidad, Cobertura y Duración	d:F	Cobertura: Na- cional Duración: 2 días	N/A	N/A	Modalidad:Pre- sencial Cobertura: Na- cional Duración: 3 y 1/2 días	Modalidad:Presencial Cobertura: Nacional Duración: 3 y 1/2 días	mativa
ti	Nombre de Curso/ Actividad	Elaboración de Protocolos de Atención en el marco	del Código de la Niña, Niño y Adolescente. Activi- dad coordinada con el Tri- bunal Supremo de Justicia y el Ministerio de Justicia.	Contratación de Consultora/or Especializado para laelaboración de Módulos y Docencia en el Código de la Niñez y Adolescencia.	Contratación de Consultor a/or Especializado para la Docencia en el Código de las Familias y del Proceso Familiar.	Taller Nacional de Capacitación "Código del Niño, Niña y Adolescente"	Taller Nacional de Capacitación a Capacitación a Capacitadores en el "Código de las Familias y el Proceso Familiar	TRANSP

Pag. 28

TRANSPARENCIA (Orresponsabilidad Bindom SPARENCIA Corresponsabilidad Bindom SPARENCIA Corresponsabilidad Bindom SPARENCIA CORRESPONSABILIDAD SPARENCIA CORRESPONS

Resultados	Se recogieron y sistematizaron observaciones, problemas, sugerencias y posibles soluciones en torno a la aplicación de la conciliación desde la perspectiva del nuevo Código Procesal Civil. Dichas conclusiones fueron remitidas por la vía formal al Tribunal Supremo de Justicia, para que sirvan de insumos para documentos oficiales promovidos por esta Máxima Instancia.
Total Partici- pantes EFEC- TIVOS	43
icipantes rigen	Provin- cia
Total Participantes por Origen	Capital 43
es (Per- Jurisdic-	Of. Cias 0
Total Participantes (Per- sonal de Apoyo Jurísdic- cional)	Auxi- 19
Total F sonal c	Secretario 10
Total Par- ticipantes por Cargo (Participantes Jurisdiccio- nal)	Juez 20
Tota ticip por (Partic Jurisc Jurisc In	Vocal 4
Total Parti- cipantes en la Actividad Diferenciando Sexo	S ≥ 8
Total cipar la Ac Difere S	н 4
nversión	Ejecutado 1000 Bs
Inve	Presu- puesta- do 3060 Bs
Lugar y fechas de Desarrollo	Sucre, 10 de abril de 2015
Modalidad, Cobertura y Duración	Modalida- d:Presencial Cobertura: Nacional Duración: 1 día
Nombre de Curso/ Actividad	III Conversatorio Nacional "Cultura de Paz y Conci- liación en Sede Judicial"
rma	ainn Piliblica

Corresponsabilidad sponsabilidad

Pag



Resultados		Las y los participantes aplican los principios y herramientas del proceso de la conciliación, en	el marco de la cultura de la paz y desde el rol que desempeña en la labor	Las y los participantes	conocen nos contennos teórico-prácticos de la Gestión Constructiva de Conflictos, bajo el	enroque mosonco de la cultura de paz.	crip can cac	proceso de conciliación, así como reconocen y comprenden los alcan-	ces del Modelo Facilita- tivo de Conciliación en cada una de las fases de la audiencia.	Se recogieron, consensuaron y sistematizaron	las conclusiones de la actividad académica en cada Distrito.
Total Partici- pantes EFEC- TIVOS		29	59	56	30	28	18	24	42	35	T0TAL 299
cipantes igen	Provin- cia	24	16	16	9	14	2	6	22	17	
Total Participantes por Origen	Capital	43	13	10	24	14	16	15	70	18	
, (Per- risdic-	Of. Di- ligen- cias										
Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdic-cional)	Auxi- liares										
Total Par sonal de	Secreta- rio	ω									
cipantes o (Parti- urisdic- al)	Juez	92	25	25	28	26	6	19	42	32	
Total Participantes por Cargo (Parti- cipantes Jurísdic- cional)	Vocal	5	4	-	2	2	-	2	0	က	
arti- is en idad iando o	Σ	30	6	6	13	16	œ	7	23	19	
Total Parti- cipantes en la Actividad Diferenciando Sexo	I	37	20	17	17	12	10	17	19	16	
sión	Ejecu- tado				23.423			23.423			
Inversión	Presu- puesta- do				23.423			23.423			
Lugar y fechas de Desarrollo		La Paz, 07 y 08 de mayo de 2015	Potosí. 07 y 08 de mayo de 2015	Beni, 21 y 22 de mayo de 2015	Chuquisaca, 21 y 22 de mayo de 2015	Tarija, 28 y 29 de mayo de 2015	Pando, 28 y 29 de mayo de 2015 Oruro, 05 y 06	de junio de 2015 Cochabamba,	us y ub de junio de 2015 Santa Cruz, 11	y 12 de junio de 2015	
Modalidad, Cobertura y Duración		Modalida- d:Presencial	0.00 be reference of the reference of th	Departamen- tal		Duración: 2 días	7 2 2 2 3 3 4 7				
Nombre de Curso/ Actividad						1 (0 (0	Judiciales"				

Pag. **30**

Rendición Pública de Cuentas

TRANSPARENCIA (orresponsabilidad

ponsabil ponsabil ad inform TRANSP ISPAREN ad inform

Es importante mencionar que como Unidad de Capacitación se realizaron actividades que fueron desarrolladas en Coordinación con instancias ajenas al Órgano Indial las mismas con explacación de eleginidades en eleginidades de eleginidades en eleginidades de eleginidades en eleginidades e 5. Detalle de Actividades realizadas en coordinación con instituciones externas del Órgano Judicial.

Órgano Judi cial, las mismas son expuestas a detalle en el siguiente cuadro:	Resulados	- - -	Servidoras y servidores judiciales de tres departamentos sensibilizados y capacitados en el tema de acceso a la justicia de sectores que se encuentra en situación de	Vuineracion de derechos.			
5	Total Par- tici- pantes EFEC- TIVOS		ū	0 4		61	09
	cipantes	Mujeres	22	တ			رح
	Otros participantes	Hombres	12	6			10
0 0 0 0	Total participantes por Origen	Provincia	0	0			C
	Total par por C	Capital	0	0			9
	(Personal)	Of. Dili- gencias	0	0			C
	Total Participantes (Personal de Apoyo Jurisdiccional)	Auxi- liares	0	0			-
Idro:	Total Pa	Secre- tario	Ξ	တ			14
railzai nte cua	Total Parti- cipantes por Cargo (Partici- pantes Juris- diccional)	Zenf	∞	4			24
detalle en el siguiente cuadro:	Total cipan cipan Cargo panter dicc	Vocal	-	5			יכ
e en el	Total Parti- cipantes en la Actividad Diferenciando Sexo	Σ	33	59			33
detalle	Tota cipa la Av Difere	工	24	31			28
stas a	Inversión	Ejecu- tado			1761		
endxe u	Inver	Presu- puestado			1761		
nismas so	Lugar y Fechas de Desarrollo		Sucre, 5 y 6 de febrero de 2015	La Paz, 9 y 10 de febrero de 2015		Cochabamba, 11 y 12 de febrero de 2015	
Ji cial, las r	Modalidad, Cobertura y Duración		Modalida- d:Presencial	Cobertura: Departa- mental Ur- bana	Duración:	1 día	
Organo Judicial, las mismas son expuestas a	Nombre de Curso/Acti- vidad			Ialleres Derecho de Acceso a la Justicia de: Mujeres Niñas, Niños, Adolescentes	y Población LGTBI"		





6. Detalle de otras Actividades.

Al margen de las actividades señaladas precedentemente, la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, realizó otras actividades que se encuentran fuera del POA de la Unidad, las mismas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Nº	Nombre de la actividad	Estado
1	Participación en el Diseño y Elaboración del Plan de Implementación del Código de las Familias – conjuntamente el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Supremo de Justicia	Concluido
2	Se ha organizado y planificado conjuntamente la Presidenta del Tribunal Departamental de Cochabamba el Ciclo de Talleres sobre el nuevo Código Procesal Civil en el Distrito de Cochabamba.	En desarrollo
3	Se ha planificado y organizado, conjuntamente el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Departamental de Chuquisaca, el Ciclo de Talleres sobre el Código de las Familias y el Proceso Familiar, Código Niña, Niño y Adolescente y Código Procesal Civil en el Distrito de Chuquisaca	En desarrollo
4	Se ha elaborado la metodología de los Conversatorios sobre el Código de las Familias y del Proceso Familiar, así como el borrador de la Circular de designación de responsabilidades para cada Distrito.	Borrador de circular en- tregada a cada Presiden- cia de los Tribunales De- partamentales de Justicia
6	Se ha monitoreado el desarrollo de los conversatorios del Código de las Familias y el Proceso Familiar.	Ejecutado y en proceso de centralización en el Tribu- nal Supremo de Justicia.
7	Se ha elaborado la metodología del Tercer Conversatorio sobre el Código Procesal Civil — Disposiciones Anticipadas	Circular firmada y entre- gada a cada presidencia de los Tribunales Departa- mentales de Justicia
8	Se ha monitoreado el desarrollo de los conversatorios del Código Procesal Civil.	Ejecutado y en proceso de centralización en el Tribu- nal Supremo de Justicia.

Por otra parte, la Unidad de Capacitación, desarrolló en el primer semestre una actividad a Solicitud de Instancias del Órgano Judicial, denominada: "Actualización Normativa en Procesos Contenciosos y Contencioso Administrativo y Reglamentación Vigente del Tribunal Supremo de Justicia"

Esta actividad fue desarrollada en los departamentos de Beni y Tarija en fechas 27 de marzo y 17 de abril de 2015 respectivamente.

Pag.

32

7. Actividades No Ejecutadas y Proyecciones para el Segundo Semestre de la Gestión 2015.

Con el fin de informar con veracidad y transparencia a continuación se describen las Actividades No ejecutadas, explicando brevemente el porqué de esta situación, además se inserta una columna que indica para cuando fue reprogramada y/o algunas proyecciones relacionadas a la misma. En esta misma columna se insertan otras actividades proyectadas, por materia o área, para el segundo semestre de la gestión 2015.

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
	Materia Penal	
Curso Taller Ética Judicial, Transparencia y anticorrupción.	Se produjo cambio de docente coor- dinador del área en el mes de febrero de 2015, con el consiguiente periodo	El curso iniciará la segunda quincena de agosto.
Modalidad:Semi - presencial	de inducción y adaptación al cargo.	
Duración	Se asignaron otras responsabilida-	
Virtual: 56 días	des al docente coordinador de área con carácter de prioridad (regula-	
Presencial: 1 día en cada Dpto.	rización de carpetas de la gestión 2014)	
		Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las si- guientes actividades en Materia Penal:
		1.Réplicas de Capacitación TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA LEY 263
		Modalidad: Virtual 56 días
		Nro. Participantes: 100
		Cobertura: Nacional
		2. Evento: Curso – TALLER DE ELABO- RACIÓN DE RESOLUCIONES JU- DICIALES
		Modalidad: Presencial. 2 días
		Nro. Participantes:40
		Cobertura: Nacional



Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
	Materia Civil, NNyA y Familias	
Réplicas de Capacitación en torno al Nuevo Código Procesal Civil.	La promulgación de los Códigos NNyA y Familias estableció plazos para el desarrollo de procesos de	El curso será desarrollado en el mes de Octubre de 2015.
Modalidad: Virtual	capacitación hasta antes del 06 de agosto de 2015 por lo que éstas fue-	
Duración	ron priorizadas en su ejecución.	
Virtual: 56 días	La actividad referida al Nuevo Código Procesal Civil fue reprogramada para el segundo semestre de la gestión	
		Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las si- guientes actividades en Materia Civil:
		 Taller Distritalizado del Análisis del Código de las Familias y el Proceso Familiar y Código Niña, Niño y Ado- lescente. Actividad de capacitación dirigida a juezas y jueces mixtos de provincias.
		Distritos:
		1. La Paz
		2. Oruro
		3. Potosí
		4. Cochabamba
		5. Chuquisaca
		6. Tarija
		7. Pando
		8. Beni
		9. Santa Cruz

Pag. **34**

Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA (orresponsabilidad



ponsabil ad inform TRANSP SPAREN

Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
	Jurisdicción Agroambiental	
ormas de solución a conflictos groambientales Modalidad: Semipresencial	Se produjo cambio de docente coordinador del área en el mes de abril de 2015, con el consiguiente periodo de inducción y adaptación al cargo.	Ambiental, a ser desarrollado en el mes de agosto de 2015
uración	A solicitud del Tribunal Agroambiental las temáticas de capacitación fueron modificadas por las siguientes:	Modalidad: Virtual
irtual: 45 días	Curso Virtual: Responsabilidad por el Daño Ambiental	Nro. Participantes: 100 Cobertura: Nacional
resencial: 1 día Perechos Humanos de Tercera Ge- eración. Delitos Ambientales y Ac- iones. Modalidad: Semipresencial Puración Tirtual: 45 días Presencial: 1 día Pluralismo Jurídico e Interculturali- ad Modalidad: Semipresencial Puración Tirtual: 45 días	2. Curso Nacional presencial: ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVA AGROAMBIENTAL Personal del Tribunal Agroambiental argumentó esta modificación por la realización de un proceso de definición de las temáticas poco participativo en la gestión 2014, de manera que éstas no reflejaban las necesidades reales del TA. Ante esta situación se procedió a realizar un análisis estratégico de necesidades en base a insumos e información recabada por este Tribunal.	Curso Nacional presencial: AC-TUALIZACIÓN EN NORMATIVA AGROAMBIENTAL, a ser desarrollado en el mes de noviembre de 2015. Modalidad: Presencial Nro. Participantes: 50 Cobertura: Nacional
resencial: 1 día		Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las si- guientes actividades en la Jurisdicción Agroambiental:
		Réplicas de Capacitación del Curso LA NULIDAD EN EL RECURSO DE CA- SACION AGROAMBIENTAL.
		Dichas réplicas están a cargo del TA en coordinación con la UCAP.

info Púb



Actividad No Ejecutada	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015
Área de Apoyo Judicial y Apoyo Administrativo		
Curso: Nueva Justicia Boliviana: Mejorando Nuestra Justicia con mejor Atención al Usuario, Relaciones Humanas, Ética y Régimen Disciplinario en el Órgano Judicial	Ambas temáticas fueron modificadas y el presupuesto asignado a éstas fue destinado a la realización del curso nacional presencial del Código Niña, Niño y Adolescente. Esta modificación fue realizada en razón de la priorización	Por motivos presupuestarios estas actividades no serán realizadas en la siguiente gestión.
Curso: Virtual para personal de Apoyo Judicial	de la capacitación en el citado Código.	
		Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en el Área de Apoyo Judicial y Apoyo Administrativo:
		 Conclusión de la elaboración del "Manual de Procedimientos para los equipos interdisci- plinarios de los juzgados públicos en materia de la niñez y adolescencia en el marco de la Ley Nº 548, código Niña, Niño y Adolescen- te"
		2.Desarrollo del Curso Taller " El Nuevo Código de la Familia desde la Mirada del Personal de Apoyo Judicial"
		Modalidad: Presencial
		Nro. Participantes: 40
		Cobertura: Nacional
		3. Réplica del Curso Virtual "Ley Nº. 348 – Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia
		Modalidad: Virtual
		Nro. Participantes: Indefinido
		Cobertura: Nacional

Pag. **36**

TRANSPARENCIA (Orresponsabilidad



TRANS SPAREI ad inforn SPAREN ad inform ponsabil ad inform



1	Astivided No Fisculade	Lustificación	Draysociones comundo comestro 2015	AIRLINGIA
	Actividad No Ejecutada Área de Conciliación	Justificación	Proyecciones segundo semestre 2015	lica
	Ninguna.	N/A		
		·		
	Sin embargo cabe señalar que la de-			
	nominación del Curso fue cambiada de: Conciliación en Sede Judiciala "La			
	Conciliación como Salida Alternativa a			
	los Problemas Judiciales"			
			Según esta establecido en el POA de la Unidad se tienen programadas las siguientes actividades en el Área de Conciliación:	llidad
			1. Curso de Capacitación Intensiva para conciliadoras y conciliadores de los nueve departamentos del país.	dad
			Modalidad: Presencial	
			Nro. Participantes: 157	
			Cobertura: Nacional	
			Sede: Sucre, del 06 al 31 de julio de 2015	
			2. Ciclo de Capacitación dirigido a todas y todos las y los servidores de apoyo de las Secretarías de Conciliación.	
			Modalidad: Presencial	
			Nro. Participantes: 60	
			Cobertura: Nacional (regionalizado)	

infoi Públ





El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursos y/o actividades de capacitación realizadas en el primer semestre de la gestión 2015, la cantidad de beneficiarias y beneficiarios diferenciados por sexo y la inversión con el detalle de presupuesto Vs. ejecución.

Número de Actividades Realiza- das por la UCAP-EJE	Inversión		Total Participantes en la Activi- dad Diferenciando por Sexo		Total Participantes	
Se desarrollaron un total de 26 actividades en el Primer Semes-	Presupuestado	Ejecutado	Н	М	1526	
tre de la Gestión 2015	233.003,00	206.941,00	772	754		

8. Actividades para el Fortalecimiento del Personal de la Unidad de Capacitación.

Ante los desafíos asumidos por la Unidad, en relación al mayor uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, servidoras y servidores de la Unidad han participado en un proceso de capacitación con el objetivo de conocer la metodología de diseño, ejecución y evaluación de Cursos Virtuales Abiertos Masivos (incluido el formato TELE-EDUCACIÓN)

Dicha actividad fue realizada en fechas 7 y 8 de abril de 2015en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Escuela de Jueces del Estado EJE y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP.

Como resultado del taller, en el mes de mayo de 2015 la UCAP lanzó el PRIMER CURSO VIRTUAL MASIVO con la temática de la Ley 348 (Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia)

Esta modalidad de capacitación permitirá a toda servidora o servidor judicial acceder a cursos de capacitación vía Web sin importar cargo, edad, lugar de procedencia u otro. Su desarrollo se fundamenta en la promoción del acceso a la información, la democratización del conocimiento y el autoaprendizaje.

Al constituirse este en el primer curso desarrollado bajo esta modalidad en la Unidad de Capacitación (curso piloto) a la fecha se viene realizando el seguimiento respectivo para analizar, a su conclusión, los resultados obtenidos.

Nota Aclaratoria

Toda vez que mediante nota de fecha 16 de junio del año en curso, con Cite: UC-0107/2015, la Jefatura de la Unidad de Capacitación, solicitó que la Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, por la sección que corresponda haga llegar a esta Unidad de Capacitación el monto ejecutado del presupuesto asignado a esta Unidad, debiendo ser el mismo individualizado por cada proyecto académico de la gestión 2015, y siendo que hasta el día de la presentación del presente informe no se nos hizo conocer lo solicitado, los montos que se insertan en los cuadros del total presupuestado y ejecutado fueron realizados en base a cálculos estimados por cada responsable, ya que no se contaba con información exacta de presupuestado vs. ejecutado.

Por lo que de igual manera se adjunta copia de la nota de fecha 16 de junio del año en curso, con Cite: UC-0107/2015, con cargo de recepción de fecha 17 de junio de 2015 de la Jefatura Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, como respaldo de lo señalado precedentemente, ello con el fin de evitar responsabilidades a los funcionarios de la UCAP.

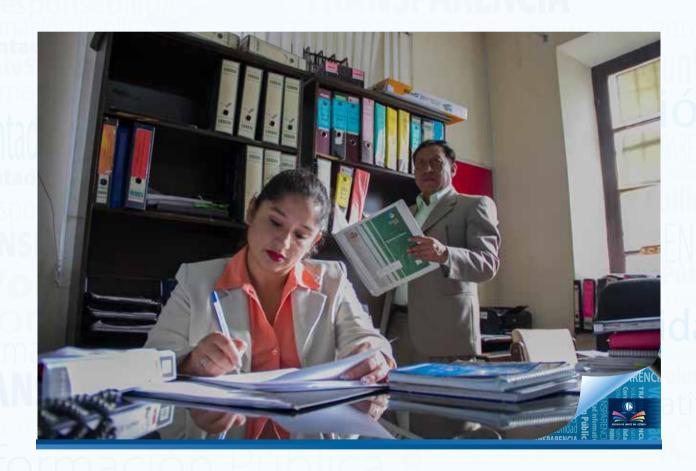
Pag.

38

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

La Jefatura Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado es la unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos financieros de la entidad, de la aplicación de procedimientos adecuados y normativos que asegure a las unidades académicas la dotación oportuna de bienes y servicios para la ejecución de todas sus actividades dirigidas a la formación judicial y la capacitación permanente de los jueces y servidores públicos del Órgano Judicial.





onsabilidad

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La Escuela de Jueces del Estado en cumplimiento a sus atribuciones como entidad descentralizada sustentó su labor en cinco componentes estratégicos:

- I. Formación y Capacitación Judicial
- II. Transparencia y acceso a la información
- III. Gestión de Recursos Humanos
- V. Infraestructura tecnología y capacidad instalada

Cada uno de éstos, está conformado por objetivos estratégicos específicos y objetivos de gestión que fueron los vínculos necesarios para su consecución. La Unidad Administrativa Financiera de manera transversal ha coadyuvado en el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de gestión de la entidad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2015

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en el marco de la sus atribuciones, competencias y autonomía administrativa establecida en el Art. 220 de la Ley Nº 025 del Órgano Judicial la Unidad Administrativa Financiera conjuntamente la Dirección General ha llevado a cabo el proceso de elaboración y consolidación del Programa de Operaciones Anual (POA) la Gestión 2015, priorizando la realización de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad: Unidad de Formación y la Unidad de Capacitación. De igual manera se realizaron modificaciones al POA y presupuesto Anual de acuerdo a normativa vigente con el objeto de mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales y ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios destinados a satisfacer las demandas de las diferentes Unidades Académicas de la Escuela.



Pag. **40**

Rendición Pública de Cuentas E TRANSPARENCIA SE TRANSPARENCIA (Orresponsabilidad E

ponsabil ad inform ad inform IRANSI ISPAREN ISPAREN

4.SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL POA DE LA UNIDAD

Proceso estratégico centrado en la realización de trámites administrativos, financieros, contables, presupuestarios y de tesorería, administración del gasto de operación, administración de los ingresos (transferencias) y suministro de bienes y servicios:

Objetivo Estratégico del P.E.I.	Objetivo de Gestión 2015	Objetivo Específico de Gestión 2015	Estado de cumplimiento (Primer Semestre)	PRESU- PUESTO ASIGNA- DO Bs.	PRESU- PUESTO EJECUTA- DO Bs.
040	2.1.1. Diseñar e implementar mecanismos de comunicación e información dirigidos a me- jorar la gestión interna e ima-	2.1.1.1.Implementar mecanismos de comunicación interna entre las unidades que conforman la Escuela de Jueces, entidades del Órgano Judicial y otras del sector público.	 5. La Unidad Administrativa Financiera en el primer semestre ha difundido 10 reglamentos internos administrativos y 7 reglamentos específicos para su aplicación en toda la entidad. 6. En el primer semestre se han emitido 20 Comunicaciones Internas, 15 Instructivos, 6 circulares, 9 Memorandum y 174 notas. 	0	0
2.1. Contar con mecanismos de comunicación e información que permitan mejorar la gestión interna y externa de la Escuela de Jueces del Estado, así como el ejercicio efectivo de la transparencia institucional, la participación ciudadana y al control social.	gen institucio- nal.	1.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de relaciones interinstitucioanales con entidades del órgano judicial y no judicial.	En el primer semestre la Unidad Administrativa Financiera ha coordinado sus actividades con varias entidades del Sector Público como ser: Ministerios de Economía y Finanzas, Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial, Servicio Nacional del Patrimonio del Estado. De igual modo se ha desarrollado 2 Talleres en el área administrativa financiera, para la implementación del Módulo SIGMA almacén así como también se han realizado varias reuniones de trabajo con la DGAF-Órgano Judicial y Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.	0	0
el control social.		2.0.0.3 Coadyuvar en la preparación y presentación de la Rendición Pública de Cuentas, a través de la emisión de información y documentación económica y financiera.	En el mes de enero se ha remitido información y documentación requerida para la Elaboración del Informe de Rendición Publica de Cuentas.	0	0
3.1. Promover la esta- bilidad laboral de los servidores núblicos de	3.1.1. Desarro- llar acciones orientadas a la gestión del talento humano por competen- cias	3.1.1.1 Desarrollar he- rramientas e instrumen- tos destinados a mejorar el rendimiento del per- sonal de la EJE	La Unidad Administrativa Financiera a la fecha ha remitido a todas las unidades organizacionales 10 Reglamentos Internos Administrativos y 7 Reglamentos Específicos para su aplicación, documentos normativos que permitirán mejorar y cumplir adecuadamente las funciones que desempeñan los servidores públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.800	0
servidores públicos de la Escuela de Jueces del Estado, conforme a la normativa en vi- gencia y en el marco de una cultura organi- zacional		3.1.1.2 Incentivar, Generar e implementar cultura organizacional y laboral en la que rijan valores, principios com- promiso institucional y conducta ética	A partir del mes de febrero la Unidad Administrativa Financiera ha difundido el código de ética aprobado para la Escuela de Jueces del Estado, documento normativo que permitirá incentivar e implementar una cultura organizacional y laboral regida en valores principios, compromiso y conducta de los servidores públicos de la EJE. 2. Asimismo, en el segundo semestre se tiene previsto un Taller denominado: Perspectivas y Prácticas en el Incentivo a la Consciencia y Conducta Ética en el Contexto de la Administración Pública	64.992	61.687.80



4.1. Mejorar las con-
diciones de la infraes-
tructura física de la
Escuela de Jueces del
Estado, de acuerdo
con las necesidades
vinculadas a la presta-
ción del servicio.

4.2. Contar con sis-

temas y estructuras

informáticas de apoyo

a la labor de la Escuela

de Jueces del Estado.

4.1.1. Realizar 4.1.1.1. Gestionar el aestiones permanentes financiamiento de redestinadas al cursos para la atención mantenimiento de los requerimientos de refacción y manteniy refacción miento del edificio de la de la actual infraestructura Escuela de Jueces del de la EJE. Estado

Se ha elaborado el Programa de Mantenimiento y Refacción del Edificio de la EJE.

Se ha ejecutado el programa de mantenimiento y refacción de acuerdo a la disponibilidad de recursos existentes.

SE ha solicitado a la Jefatura Nacional de Infraestructura, la elaboración de un proyecto integral de mantenimiento y refacción de la EJE.

Se ha incluido en el presupuesto reformulado gestión 2015, recursos económicos para la ejecución del proyecto de refacción y mantenimiento de la EJE.

3. En base a lo programado y presupuestado por las diferentes unidades organizacionales de la EJE, se ha atendido la compra de impresoras, escáners y cámaras fotográficas para

uso en los eventos académicos. SE ha incluido en el presupuesto reformulado gestión 2015, la inscripción de recursos económicos destinadas al fortalecimiento y equipamiento tecnológico de la entidad, recursos que serán ejecutados en el segundo semestre, una vez la Asamblea Legislativa apruebe mediante ley la reformulación

del Presupuesto General del Estado Gestión 2015.

El Área de Presupuesto ha realizado seguimiento a la ejecución del presupuesto y POA de las unidades y se ha solicitado a los Jefes de Unidad realizar el control y cumplir con la ejecución de sus actividades en base a lo programado

La Unidad Administrativa financiera ha atendido los requerimientos de bienes, servicios, materiales y suministros de las diferentes unidades organizacionales de la EJE, de acuerdo a lo establecido en sus POAs y presupuesto asignado.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos al 24 de junio de 2015 alcanza a un total de Bs. 2.545.922,66.- equivalente al 40,69% del total del presupuesto institucional que asciende a Bs. 6.259.741.-

961.419

792.554,16

4.3. Contar con equipamiento, mobiliario, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado, así como las inherentes a la conservación del patrimonio documentario

4.3.1. Desarrollar acciones dirigidas a la dotación equipos, muebles, enseres y medios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Jueces del Estado.

4.2.1 Coadyu-

var en la imple-

mentación de

informáticos

en la Escuela

de Jueces del

sistemas

los

Estado.

4.3.1.1. Administrar y Ejecutar en forma correcta, efectiva y transparente los recursos económicos y financieros destinados al desarrollo de las actividades de la Escuela de Jueces del Estado, en el marco de las disposiciones legales en vigencia.

4.2.1.1.Atender los re-

querimientos de equi-

pamiento informático a

todas las unidades de la

Escuela de Jueces para,

para el desarrollo de sis-

temas informáticos y de

Implementación.



Rendición Pública de Cuentas TRANSPARENCIA (orresponsahilidad

5.1 Poolizar aggio	5.1.1. Adminis-	5.1.1.1 Desarrollar es-	Co han costanida reunianas de trabajo con al Ministerio de			
5.1 Realizar accio- nes conducentes a la gestión y correcta administración de los recursos económicos y financieros, destina-	trar en forma efectiva y ges- tionar recursos económicos y financieros	trategias y mecanismos para canalizar, gestionar y generar recursos eco- nómicos y financieros	Se han sostenido reuniones de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial a objeto de canalizar y gestionar incremento de presupuesto.			
dos al funcionamiento de la Escuela de Jue- ces del Estado.	para el funcio- namiento de la Escuela de Jue- ces del Estado	5.1.1.2 Consolidar la gestión administrativa y financiera descentralizada a través de la implementación de operaciones sistemáticas actualizadas en el marco de las normas y Disposiciones legales vigentes	6. El Manejo Administrativo Financiero se encuentra enmarcado en las normas, reglamentos y disposiciones legales en vigencia. 7. Durante el primer semestre se han tramitado 5 modificaciones presupuestarias aprobadas por el Directorio de la EJE en el marco de las disposiciones legales vigentes. 8. Se ha emitido instructivos, comunicaciones internas relacionadas al seguimiento y control de la ejecución del POA y presupuesto de recursos y gastos conforme los procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.	25.300	22.556	
			 Se tiene programado ejecutar actividades dirigidas a la disposición definitiva de bienes de la EJE, las cuales se prevé ejecutarlas en el tercer trimestre. La Unidad Administrativa Financiera ha realizado tramites institucionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas referentes al incremento de sueldos del 8.5% de acuerdo a disposición legal y Presupuesto Reformulado Gestión 2015. La Unidad Administrativa Financiera ha elaborado y presentado en el plazo establecido los Estados Financieros gestión 2014 debidamente auditados. 			
		5.1.1.3 Lograr una efi- ciente gestión y admi- nistración de Recursos Humanos	La Unidad Administrativa Financiera ha difundido y aplicado a partir del mes de febrero, el Reglamento interno de Personal, Reglamento de Incompatibilidades, Manual de Funciones y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, documentos normativos que regulan y garantizan una eficiente administración de recursos humanos en la EJE. A la fecha la Unidad Administrativa Financiera a través del Área de Recursos Humanos ha iniciado el proceso de elaboración y aprobación de POAIs de todos los servidores públicos de la EJE.			
		5.1.1.4 Realizar la planificación a corto y mediano plazo de los recursos físicos financieros, humanos e institucionales de la Escuela de Jueces, en el marco de las políticas y lineamientos esta-	1. En el mes de junio se ha llevado adelante el proceso de reformulación del Presupuesto y POA gestión 2015, documento que ha sido presentado al Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2. En la presente gestión se han desarrollado 3 eventos de capacitación dirigido al personal de la Unidad Administrativa Financiera, como ser: Taller de Capacitación en Manejo y operatoria del			
		blecidos por el Órgano Rector.	Sistema de Información de Activos Fijos. Taller de Capacitación e Implantación Módulo SIGMA ALMACEN (PRIMERA FASE) Taller de Capacitación e Implantación Módulo SIGMA ALMACEN (SEGUNDA FASE) A su vez el Área de Recursos Humanos ha elaborado el Programa de Capacitación de entidad, en el cual se incluye a todo el personal de las diferentes área organizacionales de nuestra entidad, mismo que será ejecutado en el segundo semestre unan vez se cuente con los recursos adicionales inscritos en el presupuesto reformulado gestión 2015.			
		TOTAL		1.053.511	876.791.96	



6. PRESUPUESTO UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El presupuesto asignado a la Unidad Administrativa financiera asciende a de Bs. 1.053.511.- (Un Millón Cincuenta y Tres Mil Quinientos Once 00/Bolivianos), monto distribuido en las diferentes partidas de gastos de los Grupos 20000 "Servicios Personales", 30000 "Materiales y Suministros" y 40000 "Activos Reales".

De acuerdo al Programa Anual de Operaciones de la Unidad Administrativa Financiera el 92,76% del total del presupuesto asignado equivalente a Bs. 982.390.- está destinado a financiar los gastos operativos y de funcionamiento de toda la entidad como ser: servicios recurrentes, servicios básicos (agua, luz, teléfono), servicio de líneas de internet móvil, servicio de líneas de internet ADSL, alquiler de equipos, servicios de mantenimiento y refacción de inmueble, servicios de mantenimiento y refacción de equipos y servicios de mantenimiento y refacción bienes muebles. De igual modo este monto contempla gastos menores por compra de materiales y suministros requeridos a través de caja chica y otros gastos de las diferentes unidades que se atienden a través de la Unidad Administrativa Financiera, como ser: gastos notariales, publicaciones institucionales, material de limpieza, combustible y otros consignados en el POA y Presupuesto de la Unidad.

En consecuencia el presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Financiera para la ejecución de sus actividades propias en las diferentes áreas de administración, recursos humanos, contabilidad, presupuesto y tesorería, etc. asciende a Bs. 71.123.- equivalentes al 7,24% del total del presupuesto asignado a la unidad, distribuidos en las partidas de gasto de los grupos 2000 Servicios No Personales, 30000 Materiales y Suministros y 40000 Activos Fijos, conforme se detalla en el presente cuadro:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARA GASTOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO PARA GASTOS PROPIOS DE LA UNID. ADM. FINANCIERA	TOTAL PRESUPUESTO UNID. ADM. FINANCIERA
Servicios No personales	493.111	40.300	533.411
Materiales y Suministros	169.666	15.821	185.487
Activos Reales		15.000	15.000
Serv. De la Deuda Púb. Y Dism. De Otros Pasivos	319.613		319.613
TOTAL	982.390	71.121	1.053.511

PRESUPUESTO EJECUTADO - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El siguiente cuadro detalle presenta la ejecución presupuestaria de gastos de la unidad por objetivo, concernientes a los grupos de gasto: 2000 Servicios No Personales, 30000 Materiales y Suministros y 40000 Activos Fijos:

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO UNID. ADM. FINANCIERA	PRESUPUESTO EJECUTA- DO AL 24/06/2015	SALDO POR EJECUTAR
Servicios No personales	533.411	426.469	106.942
Materiales y Suministros	185.487	120.287	65.200
Activos Reales	15.000	11.395	3.605
Serv. De la Deuda Púb. Y Dism. De Otros Pasivos	319.613	318.647	966
TOTAL	1.053.511	876.798	176.713

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES

Presupuesto de Recursos

Los ingresos de la Escuela de Jueces del Estado provienen de transferencias de recursos de la entidad 660 "Dirección General Administrativa Financiera del Órgano Judicial", en elmarco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades en fecha 27 de agosto de 2014. El presupuesto de recursos de la gestión 2015 se encuentra inscritos de acuerdo al siguiente detalle:

ENTIDAD: 0343 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 42 Transferencias de Recursos Específicos

ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Específicos

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.621
40000	ACTIVOS REALES	38.884
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINU- CION DE OTROS PASIVOS	319.613
	TOTAL	6.259.741

PRESUPUESTO DE GASTOS (APROBADO)

El presupuesto total de gasto asciende a Bs.6.259.741.- (Seis Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00 /100 BOLIVIANOS), de los cuales Bs. 5.753.824.- están financiados por transferencias de recursos específicos (42-230) y Bs. 213.742.- corresponden a recursos de saldos de Caja y Banco; por otra parte, se ha presupuestado Bs. 218.524.- para cubrir contingencias de sueldos devengados no pagados en la gestión 2014.

El presupuesto de la gestión 2015, se encuentra distribuido por grupos de gasto, de la siguiente manera:

ENTIDAD: 0343 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 42 Transferencias de Recursos Específicos

ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Específicos

	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015
ĺ	10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.621
	40000	ACTIVOS REALES	38.884
	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	319.613
_		6.259.741	

Ejecución Presupuestaria de Gastos



La ejecución presupuestaria de gastos al 24 de junio de 2015 (Primer Semestre) asciende a Bs. 2.545.922,66.- (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veintidós 66/100 Bolivianos) conforme se refleja en el siguiente Cuadro de Ejecución por Grupo de Gasto a nivel Institucional:

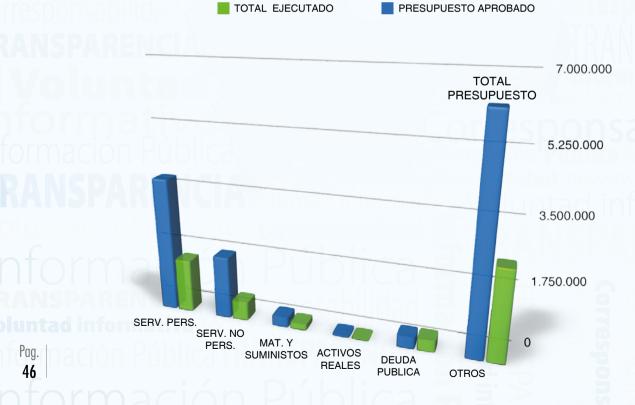
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION 2015 al 24 de junio de 2015

(Expresado en Bolivianos)

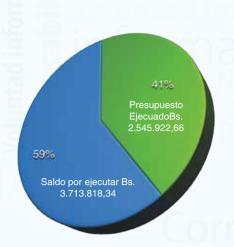
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUES- TO	% EJECU- CIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.839.965,00	1.521.248,76	2.318.716,24	39,62
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.782.658,10	531.046,09	1.251.612,01	29,79
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.620,90	163.586,01	115.034,89	58,71
40000	ACTIVOS REALES	38.884,00	11.395,00	27.489,00	29,31
60000	SERV. DE LA DEUDA PÚ- BLICA	319.613,00	318.646,80	966,20	99,70
	TOTAL	6.259.741,00	2.545.922,66	3.713.818,34	40,67

PRESUPUESTO EJECUTADO - 1er SEMESTRE GESTIÓN 2015



Rendición Pública de Cuentas
TRANSPARENCIA (nrresnonsahilidad





6. AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

La Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado desde la gestión 2014 ha iniciado sus actividades con el único propósito principal de evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, en ese contexto es menester destacar las actividades realizadas y expuestas dentro el POA de Auditoría Interna de la Gestión 2015.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE

- · Auditoria sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado, al 31 de diciembre de 2014 (Concluido)
- · Informe de evaluación de los Sistemas de Administración y Control SAYCO Al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) por la gestión 2014 y Evaluación al Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional y existencia de normativa interna (Según lineamientos expuestos por la contraloría General de Estado mediante Nota GDH-598-2014). (Concluido)
- · Evaluación del Diseño e Implantación del sistema de Administración de Bienes y Servicios (SAYCO) (En proceso).
- · Auditoria especial de pasajes y viáticos por el periodo de 03 de enero al 31 de diciembre 2013 (En proceso).

FACTORES QUE AFECTARON AL DESARROLLO NORMAL DE ACTIVIDADES DE LA U.A.I.

- Actividades desarrolladas por instrucciones de la MAE, no programas dentro del POA de la Unidad
- Retraso en la provisión de la documentación solicitada, objeto de la auditoria
 - Reuniones dentro y fuera de la entidad no programas en el POA



7. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Escuela del Estado implementa Transparencia en su estructura, mediante Resolución de Directorio № 002/2013 de 27 de marzo de 2013; resolución que aprueba el rediseño del Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado, determinando como atribuciones de Transparencia: 1) asegurar el acceso a la información pública de la Escuela de Jueces del Estado; 2) promover la ética de los servidores públicos Escuela de Jueces del Estado; 3) desarrollar mecanismos para la implementación del control social; 4) velar por el cumplimiento de las normas vigentes y , 5) velar por el cumplimiento de la rendición publica de cuentas, informes de gestión, memorias anuales y otros.

Dentro del marco de estas atribuciones se han desarrollado las siguientes actividades relevantes en el primer semestre de la Gestión 2015.

- Se ha participado en la Presentación de MI PLATAFORMA el 11 de febrero de 2015 a horas 14:30 en el Salón de conferencias de la Gobernación de Chuquisaca, ubicado en Plaza 25 de mayo.
- A sugerencia de la Suscrita Profesional de Transparencia, Por instrucciones del Director General de la Escuela de Jueces, se han realizado gestiones para la inclusión de la Escuela de Jueces del Estado al servicio de "Mi Plataforma" con el objetivo de transparentar la información y fortalecer el control social en el servicio que brinda la EJE.
- En calidad de veedora he participado de la Apertura de sobres de postulantes a docentes de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado en diversas aéreas, proceso iniciado el 24 de febrero de 2015 horas 15:00 en salón de dirección general concluyendo el 03 de marzo de 2015.
- Se ha realizado una valoración de la Guía para la Rendición Pública de cuentas del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional, la misma que ha sido remitida por el Consultor del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.
- Se han realizado gestiones para realizar capacitación a las servidoras y a los servidores de la Escuela de Jueces del Estado en coordinación con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción. Debido a la agenda del Instituto Boliviano de Estudios en Transparencia y Lucha contra la Corrupción (IBEC) se ha programado la capacitación para el mes de agosto.
- A solicitud de la Jefatura de la Unidad de Formación y Especialización se ha realizado la revisión del contenido de los tres temas de la Unidad Didáctica V Transparencia y Ética Judicial, se evidencia que los contenidos han sido diseñados para promover mecanismos integrales que fomenten las buenas prácticas públicas y el fortalecimiento en la formación del futuro juez, tendientes a evitar los actos de corrupción enseñando la aplicación de las legislaciones sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos han sido diseñados conforme a la normativa vigente, sugiriendo que se incluya en el contenido El Código de Ética aprobado mediante Acuerdo № 260 de fecha 3 de octubre de 2014 por el Consejo de la Magistratura.
- Se ha realizado el Seguimiento a la implementación del Sistema de Seguimiento Académico para la Unidad de Capacitación, sistema que ha sufrido un retraso en la implementación por temas de ajustes a los requerimientos por parte de la Unidad, sin embargo a la fecha el mencionado sistema se encuentra instalado y en funcionamiento.

Pag. **48**

ad inform

ponsabil

ad inform

IRANS

SPAREN

ad inform

ad inform

- A efectos de promover la prevención y el acceso a la información se ha participado en la "Actividad el Día del Niño" el domingo 12 de abril del año en curso en Av. Las Américas de la ciudad de Sucre.
- Se ha cumplido con la delegación de representación por parte del Director General de la Escuela de Jueces para participar en la reunión informativa y explicativa del cuestionario y de la metodología para responder a la evaluación de la OAE-MESICIC que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz el martes 06 de mayo del año en curso a horas 9:00 en oficinas del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción. Cuestionario que ha sido respondido conforme a los requerimientos de la OEA.
 - Se ha participado en calidad de veedora en las Jornadas de Actualización y Capacitación en la Nueva Normativa- Código Procesal Civil.
 - Se ha trabajado en el proceso de la Rendición Pública de Cuentas Parcial, con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los avances de la gestión 2015, transparentando la gestión, misma que se refleja en este documento.





CUADRO DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EL MES DE JULIO DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL

DAD DE CAPACITACIÓN.
GESTIÓN DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTA- DO Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL. OBJETIVO: DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESTINADAS A LA CAPÁCITACIÓN Y AC- TUALIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN LAS ACCIONES DE DEFENSA DE OR-

UNIDAD DE FORMACIÓN

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Desarrollo del Módulo 9 "Psicología aplicada a la Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 29 de junio al 9 de julio de 2015.
2	Desarrollo del Módulo 10 "Comunicación y Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 11 al 17 de julio de 2015.
3	Desarrollo del Módulo 11 "Conciliación en la Administración de Justicia", a nivel del Primer Curso de Formación y Especia- lización Judicial en Área Ordinaria.	Del 17 al 27 de julio de 2015.
4	Desarrollo del Segundo Taller Presencial correspondiente a los Módulos 10 y 11 del Primer Curso de Formación y Espe- cialización Judicial en Área Ordinaria.	Del 27 de julio al 4 de agosto de 2015.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Nº	ACTVIDAD REALIZADA	RESULTADOS
1	Viaje a la ciudad de La Paz, con el fin de sostener reuniones con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, con el propósito de desarrollar acercamientos que permitan a la Escuela de Jueces del Estado, lanzar en la Gestión 2016, los Cursos Virtuales, y que los mismos sean reconocidos por el Ministerio de Educación a través de la EGPP como Diplomados y/o Especialidades.	Conforme lo planificado para la gestión 2016,se buscalograr que todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos del Órgano Judicial, tengan la oportunidad de realizar estos cursos con el fin de obtener además un certificado que acredite cursos de post grado a su favor.

Pag.

50

	2	"Taller de Detección de Necesidades Jurisdicción Agroambiental" realizadas conjuntamente el Tribunal Agroambiental. El fin de este taller fue el de identificar las actividades a realizarse en la Gestión 2016, a través de la Coordinación del Área Agroambiental.	Conforme se tiene planificado, con los resultados que se tuvieron en este taller, se realizarán las actividades en el Área Agroambiental, las mismas que alcanza- rá a las Servidoras y Servidores de la Jurisdicción Agroambiental, a través de Cursos de Capacitación en el Área Agroambiental.
ľ	3	Curso de Capacitación Intensiva "Técnicas y Herramientas Para la Conciliación en Sede Judicial" Con una duración de 24 días. Empezó el 8 de julio de 2015 y culminará el 4 de agosto de 2015.	Con este curso se llegó a capacitar a un total de 157 funcionarios que recientemente fueron designados por el Consejo de la Magistratura en el cargo de Conciliadores, los cuales empezarán a ejercer sus funciones el 7 de agosto de 2015. Este curso culminará el 4 de agosto de 2015. El Curso es Presencial con Sede en la ciudad de Sucre y tiene una duración de 24 días.
	4	"Taller de Elaboración del POA de la Unidad de Capacitación para la Gestión 2016". A este Taller asistieron: Todo el personal de la Unidad de Capacitación, 4 Jueces del Tribunal Departamental de Justicia, 2 funcionarios del Consejo de la Magistratura, 3 funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia. El presente taller tuvo como finalidad el identificar las temáticas de capacitación que serán inscritas y registradas en el POA 2016, ello en base al análisis contextual y estratégico de la información proporcionada por fuentes internas y externas del Órgano Judicial. Fecha de realización del Taller: 17 de Julio de 2015 (Todo el día)	Conforme se tiene planificado, con los resultados que se tuvieron en este taller, se realizará el POA de la Unidad de Capacitación de la Gestión 2016, ya tomando en cuenta las temáticas que se concluyeron abordar en el Área de Capacitación, y las cuales serán realizadas por los Docentes Responsables de cada una de las Área de la Unidad de Capacitación. Fruto de este taller, en la Gestión 2016, se logrará contar con un POA adecuado que cubra las necesidades de capacitación de las y los funcionarios del Órgano Judicial, a través de Cursos de Capacitación en todas las Áreas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	ACTIVIDADES REALIZADAS	
1	Informe Técnico EJE-JAF Nº 10/2015 "Reordenamiento Administrativo y Ajuste a la Estructura Organizacional de la Escuela de Jueces del Estado Gestión 2015"	
2	De igual forma se realizaron actividades recurrentes y propias de la unidad y de las diferentes áreas, mismas que permiten viabilizar el funcionamiento de la EJE	

Escuela de Jueces del Estado informativa MANSPARENCIA Escuela de Jueces del Estado información Diública



escuela de jueces del estado

Dirección: Calle Ladislao Cabrera Nº 443 Telf: / Fax (4)64 25110 — 6425111 - 6425112 Telf: (4) 6912974 - 6912475 Casilla: Nº 941

TRANSPARENCIA Telf: (4)64 25110 Int. 126